

¿Cómo contactar?

Solidaridad Intergeneracional

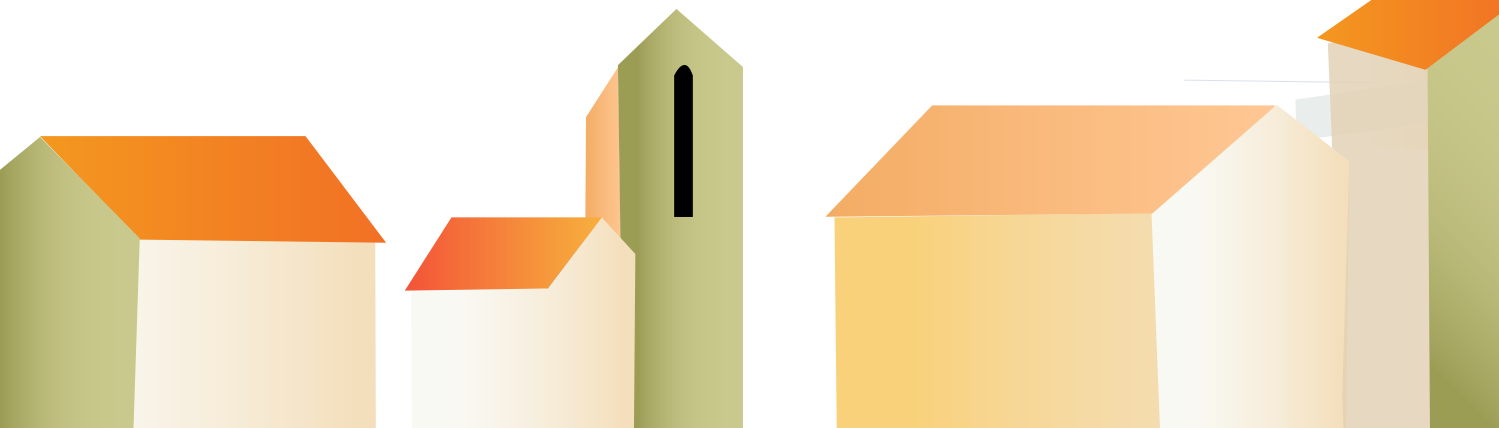
Teléfono gratuito: 900 101 332

www.solidaridadintergeneracional.es/contacto

Correo electrónico:

sicyl@solidaridadintergeneracional.es

Y a través de las oficinas compartidas con COAG



Colabora:



Financia:

Subvencionado por la Junta de Castilla y León con cargo a la asignación tributaria del IRPF



Realiza:



Servicio de atención psicosocial

**PARA FAMILIARES DE
PERSONAS DEPENDIENTES**

del medio rural de Castilla y León

La mayoría de las personas que necesitan cuidados de larga duración en Castilla y León los reciben a través de la familia (20%) y es la mujer la que soporta el peso abrumador del cuidado que se ha de prestar. En la mayoría de los casos se trata de personas cuidadoras permanentes, que llevan años cuidando. Más de 114.200 personas son dependientes en Castilla y León y de ellas, 31.200 reciben solo cuidados de sus familiares.

Falta conocimiento para realizar este trabajo con calidad, atendiendo a las personas, respetando sus derechos y sus preferencias y para ello se precisa formación. El desconocimiento del devenir de la enfermedad, junto a la falta de técnicas y habilidades provoca inseguridad, ansiedad o estrés a la hora de realizar la atención y los cuidados.

Estos cuidados conllevan una dedicación plena y es imprescindible la atención, sustitución y reconocimiento a la persona cuidadora familiar o del entorno rural, ya que su actividad es vital para seguir viviendo en el hogar con cuidados. Estas personas cuidadoras necesitan información, apoyos especializados y formación para el autocuidado y el cuidado de dependientes y así entender y afrontar las situaciones que se presenten con solvencia y seguridad.

Los autocuidados para quien cuida, son tan importantes como la atención que prestan y por ello se precisan servicios de descanso o respiro del cuidador principal, además de otras atenciones psicosociales y terapéuticas que faciliten el desarrollo de esta actividad esencial y dé respuesta a los cuidados de larga duración, como son los de dependencia.



¿Qué ofrece este programa?

Apoyar a las familias cuidadoras de personas mayores, frágiles o dependientes desde las fases iniciales, dotándoles de apoyo y herramientas para afrontar la situación familiar sobrevenida, sin menoscabar la calidad de vida del grupo familiar, al tiempo que sensibilizar de la necesaria corresponsabilidad en el cuidado.

Solidaridad Intergeneracional pone en marcha los siguientes servicios:

01 SERVICIO DE ASESORAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS DE PERSONAS DEPENDIENTES

Para prestar orientación y apoyo personalizado que guíe a las personas cuidadoras y familiares que soliciten información relacionada con la atención a la Dependencia.

¿Dónde se va a realizar?

En los municipios rurales de Castilla y León priorizando aquellos con convenio de colaboración o con sede que compartimos con COAG en:

En Comarca del Bierzo, Comarca de Astorga, Comarca de La Bañeza, Comarca del Páramo y Comarca de Tierras de León, Comarca Páramos-Valles, Comarca Tierra de Campos y Comarca de Cerrato, Comarca del Alfoz de Burgos, Comarca de La Bureba y comarca de Odra-Pisuerga, Comarca Tierras del Burgo, Tierra de Campos, Tierra del Vino y Comarca Montes Torozos, Comarca de la Armuña, Comarca de Salamanca, Comarca las Viñas, Comarca de Ciudad Rodrigo y Comarca de Peñaranda, Benavente y Los Valles, Tierra de Campos, Tierra del Pan, Tierra del Vino y Alfoz de Toro, Comarca de Arévalo, Mancomunidad de Municipios La Atalaya y Mancomunidad de Municipios del Eresma.

¿Quién puede participar?

Las personas cuidadoras de personas dependientes, o en riesgo de fragilidad y miembros de la familia interesados en el cuidado, que residan en el medio rural.

Personas voluntarias que deseen apoyar y acompañar a familias cuidadoras, aportando su tiempo y sus habilidades para la vida en sociedad.



02 SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para transmitir conocimientos y capacidades sólidas que mejoren la calidad de los cuidados que facilitan o prestan. Podrán ser:

- *Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP).*

- *Formación y apoyo a familias cuidadoras de personas en situación de dependencia.*

- *Curso de Vida Independiente y Asistencia Personal.*

- *Curso de Interrelación y Comunicación con la persona dependiente y su entorno.*

- *Servicios de Atención Domiciliaria y Alimentación Familiar.*

- *Mantenimiento y Rehabilitación Psicosocial de las Personas Dependientes en el Domicilio.*

- *Cursos Psicoeducativos para familias.*

03 INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA INDIVIDUAL Y/O FAMILIAR

Para proporcionar conductas eficaces que favorezcan pensamientos y expectativas realistas sobre la situación de necesidad de cuidados y favorecer la reorganización de la dinámica familiar.

04 SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA SUSTITUCIÓN DE LA PERSONA CUIDADORA

Que aún teniendo apoyos familiares no pueden prestar las atenciones al nivel que se precisan. Se facilita un apoyo para el descanso puntual a las personas cuidadoras del grupo familiar.

